

23211 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 18 de julio, que hace pública la composición de comisiones evaluadoras de concursos de cuerpos docentes universitarios.

Advertidos errores materiales en la Resolución de este Rectorado de fecha 18 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 22 de febrero de 1995,

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dichos errores, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 25875, donde dice: «Referencia: Plaza número 06/95, Comisión suplente: Vocales: Don Jorge Tamarit Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense», debe decir: «Don Jorge Tamarit Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense» y donde dice: «Don Feijoo Salgado», debe decir: «Doña Blanca Feijoo Salgado».

Córdoba, 11 de septiembre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

23212 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Actividades Deportivas), convocada por Resolución de 26 de julio de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 26 de julio de 1995, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Actividades Deportivas) de la Universidad Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Actividades Deportivas) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 26 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 24 de noviembre de 1995, en el edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos motivadores de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de

anuncios del edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don Heliodoro Robleda Cabezas, Vicerrector de Proyección Universitaria.

Vocales: Don Vicente Martínez Orga, responsable del Servicio de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Luisa Plaza Vera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y don Francisco José Abadía Pérez, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Servicios Informáticos.

Secretario: Don Javier Larráyoiz Barberena, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión.

Tribunal suplente

Presidente: Don Jesús María Osés Gorraiz, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Manuel Vizuete Carrizosa, responsable del Servicios de Deportes de la Universidad Politécnica de Extremadura; don Javier Aguirre Zabaleta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y doña Delia Requibatiz Quintana, funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Servicios Informáticos.

Secretaria: Doña Fátima Baigorri Romero, funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión.

Pamplona, 20 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO QUE SE CITA

Lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión (Actividades Deportivas)

(Resolución 556/1995, de 26 de julio)

| Número de orden | Apellidos y nombre | Documento nacional de identidad | Motivo |
|-----------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------|
| 1 | León Arpón, Miguel | 33.421.657 | A |
| 2 | Zufiaurre Suso, Francisco Javier. | 72.671.713 | B |

Causas de exclusión:.

- A. No presentar documento nacional de identidad.
- B. Presentar fuera de plazo.
- C. No presentar carta de pago.
- D. No tener la edad mínima.

23213 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Universidad «Jaume I» de Castellón, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución